I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001339

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 18 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4343/2010, el Ordinario N°510/503/2009 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M; el Ordinario N°248/2010 del Director de la Escuela Básica "Ejército Libertador"; el Decreto Exento Nº202/1097/2010; la carta de renuncia presentada por doña Paola Toro Flández; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1097/2010, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña Paola Toro Flández, entre el 31/05/2010 y hasta el 30/09/2010.

.

La carta de renuncia voluntaria, presentada por doña Paola Toro Flandes de fecha 29 de julio de 2010.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de 02 de agosto de 2010, al contrato a honorarios suscrito con doña **Paola Cristina Toro Flández,** cédula de identidad Nº16.468.559-4, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1097/2010, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efecto de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
Secplan
Escuela Básica "Ejército Libertador"
Interesada
Página Web